



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

54**MADRID NÚMERO 97**

EDICTO

Que en este Juzgado de primera instancia número 97 de Madrid se han visto los presentes autos de juicio verbal con número 1.048 de 2015, a instancias del Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima, contra la junta administradora de la calle Morando, sin número, circunvalación calle Costa Verde, de Madrid.

Que en fecha 5 de febrero de 2016 ha recaído sentencia, que está a disposición de la demandada en la Secretaría de este Juzgado, contra la cual cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la instrucción número 6/12 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

En Madrid, a 31 de marzo de 2016.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/13.024/16)

